República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Ley No. 137, que destina y transfiere fondos en la Ley de Gastos Públicos para el año 1964.
(G. O. No. 8832 del 12 de Febrero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 137

Art. 1.— Del Balance no Apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961, se destina la suma de RD$168,586.51 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 7

G10515 IDENTIFICACION: RD$ 45,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL
DE LA CEDULA DE
IDENTIFICACION PER-
SONAL RD$ 45,000.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 1
G10101 ADMINISTRACION
GENERAL: RD$ 10,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRE-
TARIO DE ESTADO

02 Servicios no Perso-
nales RD$ 10,000.00

Programa 16
G10236 RENTAS INTERNAS RD$ 3,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS INTERNAS

Proyecto 1 de Inversión:

01 Adquisición de Ma-
quinarias y Equipo RD$ 3,000.00

Programa 7
G10228 SUMINISTROS DEL
GOBIERNO RD$ 2,185.69
Unidad Ejecutora:

OFICINA DE SUMINIS-
TROS DEL GOBIERNO

Deudas de Años Anteriores RD$ 2,185.69

Programa 8

G10250 CATASTRO NACIONAL: RD$ 1,008.29

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Deudas de Años Anteriores RD$ 1,008.29

Programa 9

G10215 CONTRALORIA Y AUDITORIA RD$ 94,760.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL

01 Servicios Personales RD$ 60,000.00

01 Servicios no Personales RD$ 20,400.00

03 Materiales y Suministros RD$ 1,410.00

11 Asignaciones Globales RD$ 10,000.00

01 Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 2,950.00

CAPITULO XVII

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Sub-Capítulo 1

G10560	JUNTA CENTRAL ELECTORAL		RD$ 12,632.53
	Unidad Ejecutora:		
	JUNTA CENTRAL ELECTORAL		
	Deudas de Años Anteriores	RD$ 12,632.53	
			RD$168,586.51

ARTICULO SEGUNDO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1964:

DEL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 6

G10580	SEGURIDAD NACIONAL		RD$374,500.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION DE SEGURIDAD NACIONAL		
	01 Servicios Personales	RD$ 5,500.00	
	11 Asignaciones Globales	RD$369,000.00	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE PROPIEDADES PUBLICAS

Programa 1

G10265 ADMINISTRACION GENERAL: RD$ 600.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

01 Servicios Personales RD$ 600.00

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 1

G21110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 39,238.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Deudas de Años Anteriores RD$ 39,238.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2

G30110 FOMENTO AGRICOLA RD$ 49,852.50

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL
DE AGRICULTURA

Subprograma 1

Administración

01 Servicios Personales RD$ 19,852.50

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 5

G10520 ESTADISTICAS Y CENSOS — RD$ 15,500.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL
DE ESTADISTICA Y
CENSOS

03 Materiales y Suministros RD$ 15,500.00

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1

G33210 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 10,920.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

01 Servicios Personales RD$ 10,920.00

RD$190,610.50

AL:

CAPITULO III

PODER EJECUTIVO

Sub-Capítulo 11

G10580 SEGURIDAD NACIONAL — RD$370,500.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DE SEGURIDAD NACIONAL.

01 Servicios Personales RD$ 5,500.00

11 Asignaciones Globales RD$369,000.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 3

G11200 EJERCITO NACIONAL — RD$ 1,458.00
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL
Deudas de Años Anteriores RD$ 1,458.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE PROPIEDADES PUBLICAS

Programa 1

G10265 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 49,852.50
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:

Subprograma 1
Fomento Agrícola:
01 Servicios Personales RD$ 49,852.50

Programa 2
G10266 SERVICIOS BASICOS: RD$ 600.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

01 Servicios Personales

Actividad 1
Sección de Recuperación 600.00

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 5
G21713 PROTECCION DE LA SALUD: RD$ 1,440.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

01 Servicios Personales
Subprograma 4
Higiene Mental RD$ 1,440.00

Programa 6
G21714 REPARACION DE LA SALUD: RD$ 720.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Subprograma 1

Atención Médica:

Actividad 2

Atención Médica General en Hospitales RD$ 720.00

Programa 8

G22111 PROTECCION DEL NIÑO: RD$ 47,520.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

01 Servicios Personales RD$ 47,520.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 3,600.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Subprograma 1

Dirección Superior

01 Servicios Personales

Actividad 1 RD$ 3,600.00

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 5

G33?10	ADMINISTRACION DE TELECOMUNICACIONES	RD$	4,080.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES		
	Actividad 2 — Inspección General	RD$	4,080.00

Programa 6

G33?20	ADMINISTRACION DE CORREOS	RD$	6,840.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE CORREOS.		
	Actividad 10 Inspección.	RD$	6,840.00
			RD$490,610.50

DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero de 1964, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal